

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 7 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del Sargento primero de la Guardia Civil don Raimundo Sanz Colomo en las Compañías Móviles de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Por haber quedado excedente en la plantilla administrativa de las Compañías Móviles de la Guinea Ecuatorial el Sargento primero de la Guardia Civil don Raimundo Sanz Colomo, al no existir en la misma vacante de su empleo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en las expresadas Unidades Móviles, con efectividad de la fecha en que tome posesión de su nuevo destino en el Cuerpo de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 7 de noviembre de 1968 por la que se nombra por concurso a don Adolfo Somolinos Elvira, funcionario del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos, del Servicio de Correos de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre último, para la provisión de plazas de funcionarios vacantes en el Servicio de Correos de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta por V. I. y en uso de las facultades que le están conferidas ha tenido a bien designar para cubrir una de las vacantes de funcionarios del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos al del expresado Cuerpo don Adolfo Somolinos Elvira, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 11 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don Rafael Carreres Blanes (A01PG956) en el cargo de Secretario general Letrado del Gobierno Civil de Río Muni.*

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial y en uso de la facultad que a la misma confiere el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado don Rafael Carreres Blanes cese por necesidades del servicio en el cargo de Secretario general Letrado del Gobierno Civil de Río Muni, pasando a disposición de esta Presidencia del Gobierno, de quien depende el Cuerpo al que pertenece, en las condiciones

establecidas en el párrafo tercero del artículo 12 citado, con efectividad del día 13 de marzo del próximo año, siguiente al en que termina la licencia reglamentaria de seis meses que le fué concedida.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 11 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese de los Instructores que se mencionan en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a las peticiones formuladas por los Instructores don José Recio Balbuena y don Juan Francisco Luis Porras,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los mismos en las Compañías Móviles de la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial, con efectividad, respectivamente, de los días 12 y 20 de noviembre en curso, siguientes a los en que terminan las licencias reglamentarias que les fueron concedidas.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 7 de noviembre de 1968 por la que ingresan en la Carrera Judicial y se nombra Jueces de Primera Instancia e Instrucción a los alumnos de la Escuela Judicial que integran la 16.ª promoción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien:

1. Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don Teófilo Sánchez García, a don Modesto Pérez Rodríguez, que figura con el número uno en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden de 23 de octubre de 1968, destinándole a servir el cargo en Puebla de Trives, vacante por traslación de don Paulino Vega Castro.

2. Nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don José Luis Manzanares Samaniego, a don Vicente Conde Martín de Hijas, que figura con el número dos en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 23 de octubre de 1968, destinándole a servir el cargo en Guía de Gran Canaria, vacante por traslación de don José Malpartida Morano.